



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO, 29 ABR 2021

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 169 /

VISTOS:

a) "Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes año 2021", suscrito con fecha 15/03/2021, entre el Servicio Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) **Resolución Exenta 1C/Nº 1968** de fecha 09 de Abril de 2021, del Servicio Salud Ñuble,

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

d) Certificado N° 021 de fecha 05 de Abril de 2021, En Sesión Ordinaria N° 156 de fecha 05/04/2021 el H. Consejo Municipal acordó por unanimidad aprobar Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes año 2021".

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes el **"Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes año 2021"**, suscrito con fecha 15/03/2020, entre el Servicio Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- "Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes año 2021" asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.-



* SECRETA^RIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
ÑUBLE

LCI/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldícios



* ALCA^DE
LUIS CUEVAS IBARRA
ALCA^DE

